

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 2 de junio de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se prorroga la adscripción en comisión de servicios a don José de Vicente García, Interventor del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), en el puesto de trabajo de Gerente del Patronato de Recaudación Provincial de la Diputación Provincial de Málaga.

Vista la petición formulada por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, mediante Resolución de su Presidencia número 1467/97, de fecha 7 de mayo de 1997, por la que se solicita prórroga de la adscripción temporal en comisión de servicios de don José de Vicente García, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría Superior, NRP 24794692/68/A3013, al puesto de trabajo de Gerente del Patronato de Recaudación Provincial de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, así como la conformidad del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), manifestada mediante Resolución de su Presidencia de fecha 15 de mayo de 1997, teniendo en cuenta que persisten las circunstancias que motivaron la autorización de la mencionada comisión de servicios de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

Esta Dirección General ha resuelto:

Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de don José de Vicente García, Interventor del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), al puesto de trabajo de Gerente del Patronato de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, con efecto desde el día siguiente al de la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección

General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 2 de junio de 1997.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

RESOLUCION de 2 de junio de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Alicia E. García Avilés, Secretaria del Ayuntamiento de Rute (Córdoba), al puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Maracena (Granada).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Maracena (Granada), según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1997, por el que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaria de la citada Corporación de doña Alicia E. García Avilés, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, Categoría de Entrada, NRP 29078138/57/A3012, así como la conformidad del Ayuntamiento de Rute (Córdoba), manifestada en el acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Conferir la adscripción en comisión de servicios de doña Alicia E. García Avilés, NRP 29078138/57/A3012, actual Secretaria titular del Ayuntamiento de Rute (Córdoba), al puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Maracena (Granada), durante el período de tiempo de un año corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 2 de junio de 1997.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de mayo de 1997, por la que se cesa a don Manuel Luis Martín Moreno como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de los intereses sociales, a don Manuel Luis Martín Moreno.

Sevilla, 13 de mayo de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 13 de mayo de 1997, por la que se nombra a don Carlos Dorante Martínez miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. b), de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Carlos Dorante Martínez miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de los intereses sociales, designado por las Centrales Sindicales (UGT).

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de mayo de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 13 de mayo de 1997, por la que se cesan a miembros del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. único: Cesar como miembros del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de los intereses sociales y agradeciéndoles sus servicios prestados, a:

Don Carlos Díaz Medina.
Doña Agustina Aguinaco Ybarra.

Sevilla, 13 de mayo de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 13 de mayo de 1997, por la que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. a), de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar miembros del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de los intereses sociales, designados por el Parlamento de Andalucía a:

Don Luis Cubillas Martínez.
Don Fernando Delgado Lalleman.
Don Juan Vicente Acuña Alonso.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En relación a don Juan Vicente Acuña Alonso la duración de su mandato será hasta el día 13 de julio de 1999, por ser su segundo nombramiento.

Sevilla, 13 de mayo de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 13 de mayo de 1997, por la que se nombra a don Alfredo Sánchez Monteseirín miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. d), de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Alfredo Sánchez Monteseirín miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en representación de los intereses sociales, designado por el Consejo Andaluz de Provincias.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de mayo de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 29 de mayo de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Federico Valls Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria.